

VIERNES, 10 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE TORRELAVEGA

CVE-2019-11392 *Notificación de sentencia 104/2019 en juicio sobre delitos leves 500/2019*

Don Carlos Jaime Gómez Pozueta, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 5 de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves nº 500/2019 se ha acordado la publicación mediante edictos de resolución dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

FALLO

ABSUELVO LIBREMENTE a ROSA MARÍA AGUIRRE RODRÍGUEZ, de los hechos por los que vino inculpada en las presentes actuaciones; con declaración de oficio de las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de notificación a ROSA MARÍA AGUIRRE RODRÍGUEZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 23 de diciembre de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Carlos Jaime Gómez Pozueta.

[2019/11392](#)

CVE-2019-11392